



Expediente: 80/20

Carátula: HERRERA JULIO FERNANDO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUNTHER, ERNESTO EDGARDO-DEMANDADO
27251106385 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - HERRERA, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR/A
20253202026 - HERRERA, BRAIAN JULIO-ACTOR/A
20127349178 - MERINO, PABLO JAIME RUBEN-APODERADO/A
20253202026 - HERRERA, JULIO FERNANDO-ACTOR/A
20238689873 - MEDINA, MARCOS-DEMANDADO
90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPC. RESTRINGIDA, -APODERADO/A
20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20258181817 - TRES DECIMA S.R.L, -DEMANDADO
20258181817 - MEDINA, BENIGNO NOLASCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/20



H3020165795

AUTOS: HERRERA JULIO FERNANDO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°80/20

Monteros, 07 de diciembre de 2023.

Agréguese cédula diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA** (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-SMJ

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.